



SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

CONVOCATORIA CAS N° 028-2022-SISOL/MML

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (01) PERSONA NATURAL PARA EL PUESTO DE ANALISTA EN PRESUPUESTO PARA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural para el puesto de Analista en presupuesto, para la Oficina de Planificación y Presupuesto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.

2. Órgano o Unidad orgánica solicitante

Oficina de Planificación y Presupuesto.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad De Personal.

4. Base legal

- TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo 004-2019-JUS.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, y normas modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N°29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Ley N°29973 Ley General de la Persona con Discapacidad
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo de los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0132-2022-SERVIR/PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD, mediante el cual se aprobó opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE						
Formación	Bachiller en las carreras de Economía, Contabilidad, Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica y/o afines.						
Cursos y/o Programas de	 Cursos y/o Diplomados y/o Especialización: Gestión Pública y/o Finanzas Públicas y/o Presupuesto Público y/o Presupuesto por 						





especialización	Resultados y/o afines.							
Experiencia Laboral	 Experiencia general mínima requerida: Tres (03) años en el ejercicio de la profesión. Experiencia específica mínima requerida en las funciones del puesto en el sector público y/o privado como auxiliar o asistente: Dos (02) años. Experiencia específica mínima requerida en las funciones del puesto en el sector público como auxiliar o asistente: Dos (02) años. 							
Otros	D.L. N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de							
conocimientos	Presupuesto Público. • Ley de Presupuesto Público.							
técnicos requeridos ^(*)	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).							
requeridos	Conocimientos de Ofimática a nivel intermedio.							

^(*) La validación de estos conocimientos se realizará en la entrevista final del proceso de selección. No se sustenta con documentos, <u>salvo aquellos que estén expresamente</u> <u>contemplados como requisito obligatorio</u>.

Nota Importante. -

<u>El tiempo de experiencia laboral</u> será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente, motivo por el cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado para la etapa de evaluación curricular, caso contrario, la experiencia laboral se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la situación académica que el postulante presente (diploma de bachiller, diploma de título profesional).

III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- 1) Ejecutar las actividades del proceso presupuestario, de acuerdo a la normativa vigente.
- 2) Procesar las Certificaciones de Crédito Presupuestario, solicitadas por los Órganos y Unidades Orgánicas del Sistema Metropolitana de la Solidaridad.
- 3) Recopilar y procesar información estadística de carácter presupuestal de la entidad.
- 4) Analizar y elaborar las notas de modificación presupuestaria para asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias de acuerdo a la oportunidad de su ejecución.
- 5) Elaborar informes y proyectos de resoluciones para la formalización de las modificaciones presupuestales.
- 6) Apoyar en la elaboración de las propuestas de proyectos de la programación y formulación de presupuesto del SISOL, en concordancia con los centros de costo y comisiones que se conformen para su ejecución y control.
- 7) Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.
- 8) Brindar asistencia técnica a otras áreas de la entidad en el ámbito de su competencia.
- 9) Elaborar informes técnicos en el ámbito de su competencia.
- 10) Otras funciones afines a la misión del puesto que disponga el Jefe inmediato.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio, duración del contrato y retribución:

CONDICIONES	DETALLE				
Lugar de prestación del servicio	Av. El Ejército 2380 Magdalena del Mar, Lima.				
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2022.				
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. Dada la coyuntura sanitaria que vive el país las labores podrán ser realizadas de forma mixta, es decir, de manera presencial y/o virtual.				

V. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETA	APAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE					
1	Publicación en la página de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml Publicación de la convocatoria en la Página Web. http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php	Del 28/10/2022 al 11/11/2022	Unidad de Personal					
CO	NVOCATORIA							
2	Inscripción a la convocatoria a través del correo: seleccion@sisol.gob.pe (desde las 00 horas hasta las 17:59 horas), adjuntando la documentación requerida y plenamente legible, conforme numeral 7 y siguientes	14/11/2022	Unidad de Personal					
SE	LECCIÓN							
3	Evaluación de Ficha de Postulación (C.V. recibido al correo institucional de SISOL)	Del 15/11/2022 al 18/11/2022	Comité de Evaluación					
4	Publicación de los resultados de evaluación curricular en el portal web de SISOL http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php A los postulantes aptos se les comunicará el enlace virtual para la etapa de la entrevista.	18/11/2022	Unidad de Personal					
5	Entrevista Virtual, a través del enlace enviado a los postulantes calificados aptos.	21/11/2022	Comité de Evaluación					
6	Publicación de resultados finales en el portal web de SISOL http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php	22/11/2022	Unidad de Personal					
SU	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							





7	Suscripción y Registro del contrato	Del 23/11/2022 al 29/11/2022	Unidad de Personal
8	Inicio de Labores	Desde la firma del contrato	Unidad de Personal.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntaje aprobatorio, distribuyéndose de la siguiente manera:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO		
Evaluación Curricular	35	50		
Entrevista Personal	35	50		
TOTAL	70	100		

Puntaje Mínimo Aprobatorio: 70 puntos.

Puntaje Máximo: 100 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 7.1 Los documentos a presentar deben atender a las condiciones y requisitos exigidos en el perfil del puesto descrito en el numeral II.
- 7.2 Los documentos serán escaneados y enviados a la dirección electrónica <u>seleccion@sisol.gob.pe</u>, dentro de las fechas y horarios establecidos.
- 7.3 Los correos enviados a la dirección electrónica mencionada en el numeral 7.2, con los documentos para la postulación, solo deberán ser remitidos en una oportunidad. En caso el postulante envíe más de un correo con los documentos para su postulación, sólo será considerado el primer correo enviado.
- 7.4 Los documentos deben ser foliados, formando parte de un único archivo PDF y respetando el siguiente orden:
 - a. Ficha de postulación (Formato de Hoja de Vida) registrando datos completos y firmada por el postulante (Anexo 1)*
 - b. Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo, Declaración Jurada sobre Nepotismo, Declaración Jurada de información adicional (Anexo 2)*.
 - c. Copia legible del documento de identidad (DNI) vigente.
 - d. Copia simple de los documentos que sustentan la información del Sub título III del Anexo 1 se presentará de acuerdo al perfil del puesto requerido y en el siguiente orden:
 - 1) Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de Estudio.
 - 2) Colegiatura y habilitación (Según se requiera)
 - 3) Condición del Postulante (Según sea el caso).
 - 4) Capacitación Recibida.





5) Experiencia Laboral: experiencia general y experiencia específica de acuerdo con las características del perfil del puesto.

*El Anexo 1 (Ficha de postulación) y Anexo 2 (Declaración jurada) se encuentran en: http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php

7.5 Toda la documentación será foliada y escaneada respetando el orden que se indica en el punto 7.3.

<u>Ejemplo</u>: Ficha de Postulación (Anexo 1) + Declaraciones Juradas (Anexo 2) + Copia del DNI + Documentación según orden descrito en ficha de postulación.

- 7.6 Todos los documentos deberán ser escaneados con una resolución entre 200ppp y 300ppp y en extensión PDF, en un único archivo.
- 7.7 El nombre del archivo PDF será el Número de Convocatoria y el nombre del Postulante. **Ejemplo**: CAS N°____ (Apellido paterno y primer nombre)
- 7.8 Los candidatos no podrán presentarse a más de una convocatoria simultáneamente¹, de lo contrario serán automáticamente DESCALIFICADOS.

Nota: En el caso que el postulante presente el Certificado Único Laboral (CUL) emitido por el Ministerio del Trabajo, este deberá ser acompañado de los documentos sustentatorios que se consignen en dicho certificado, respecto a la formación académica, capacitaciones y experiencia laboral, con la finalidad de acreditar información específica necesaria para la evaluación curricular.

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

8.1 Estudios de Especialización

Los programas de especialización y diplomados son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades y/o competencias en el campo profesional y laboral, con **no menos de 90 horas de duración** (los certificados deben indicar el número de horas lectivas y/o sus equivalentes para ser tomados en cuenta).

8.2 Cursos

Los cursos deben ser en materias específicas afines a las funciones del puesto. Se debe acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio, con **no menos de 24 horas de duración, las cuales son acumulativas** (los certificados deben indicar el número de horas lectivas y/o sus equivalentes de la capacitación para ser tomados en cuenta). Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros de acuerdo con las disposiciones vigentes.

8.3 Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, constancias de órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o

¹ Entiéndase por "simultáneamente", dos o más convocatorias que se encuentren en curso de evaluación a la vez.





adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, que incluye también las prácticas profesionales y las prácticas preprofesionales, realizadas durante el último año de estudios².

Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconocerá como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive los casos en los que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación. Para tal efecto el candidato deberá presentar la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA³.

Para los casos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiera educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.

Las condiciones que se establecen en el perfil del puesto y en las bases de convocatoria establecen los requisitos mínimos que todo postulante debe cumplir para acceder y calificar en cada etapa de evaluación. Tanto la evaluación de la experiencia como la valoración del mérito permitirán otorgar una calificación a los candidatos con base en los documentos que presenten, por lo que el Comité de evaluación de concurso público de CAS deberá considerar las evidencias que posea y exhiba cada postulante.

IX. PROCESO DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Evaluación, en función al puesto convocado, integrado por tres (03) miembros, designados para tal fin.

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a. Evaluación Curricular
- b. Entrevista Personal

a. Primera Etapa: Evaluación Curricular

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
- Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será DESCALIFICADO/NO APTO aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, presente constancias o certificados ilegibles, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- Los criterios para la calificación serán de acuerdo al perfil del puesto establecido por el área solicitante y tendrá un puntaje máximo de 50 puntos.
- Los títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero, deberán estar debidamente registrados en SERVIR y/u otras entidades de competencia.

_

² Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

³ Artículo 26 del vigente Reglamento de la Ley del Servicio Civil de Graduandos del Decreto Ley N° 26113, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS.





 Los documentos presentados en otro idioma que no sea el castellano, deberán contar con la traducción respectiva de Traductor Acreditado.

b. Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las capacidades exigidas para el puesto, en la que se evaluará:

- Dominio de los conocimientos descritos en el perfil del puesto que postula.
- Actitud personal
- Desenvolvimiento

La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 35 puntos y la máxima es de 50 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menor a 35 puntos en esta etapa, será automáticamente descalificado.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, no se obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación.

XI. DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

XII. DE LAS BONIFICACIONES

12.1 Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, según Ley Nº 29973, ley que modifica diversos artículos de la Ley N°27050, Ley de Personas con discapacidad, acreditado con resolución del CONADIS presentado en la etapa de evaluación curricular.

12.2 Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

12.3 Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel





Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación curricular y hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo acreditar con copia simple el documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).

XIII. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

- a) El postulante podrá presentar un recurso de reconsideración o apelación al Comité Evaluador del proceso de convocatoria, en los casos que éste haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo.
- b) El Comité Evaluador, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles de presentado el recurso.
- c) Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (Acta de publicación del resultado final).

XIV. CONSIDERACIONES FINALES

14.1 Es de entera responsabilidad del postulante, a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas y fechas de evaluaciones, visitar la página web Institucional en el siguiente enlace:

http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php

- **14.2** Los candidatos podrán realizar consultas con relación al puesto que postula mediante el correo electrónico <u>seleccion@sisol.gob.pe</u>
- **14.3** Culminado el Proceso, luego de la publicación del resultado final en la página web, la(s) persona(s) que resulte ganador o ganadores del proceso, deberán acercarse a la oficina de la Unidad de Personal de la Entidad, para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios (según cronograma); para tal efecto deberán **presentar:**
 - a. Copia de DNI.
 - b. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a requisitos establecidos en el numeral II del presente documento.
 - c. Certificado de Antecedentes Penales.
 - d. Certificado de Antecedentes Policiales.
 - e. Certificado de Antecedentes Judiciales.
- **14.4** La Unidad de Personal, brindará los formatos correspondientes para el registro de información complementaria para el inicio de la vinculación.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

SISOL SALUE

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

rgano	Oficina de Planificació	ón y Presupuesto			
nidad Orgánica	Unidad de Presupues	sto			JE1ROPOUT
uesto Estructural	No aplica				San AoBo
ombre del puesto:	Analista en Presupue	esto	States in their com-	Amber mand mad super at	VALDIMEZO ALBIQUERO
ependencia jerárquica lineal:	Jefe de la Oficina de	Planificación y Presupuesto	RESURPLIED JUICE	2 September der sinkerne faut übliche	Presupuesto Presupuesto del
ependencia funcional:	No aplica		(05)	e) obesiminis naumatamenta	
uestos a su cargo:	Ninguno	notesmosti nei sa	muttes visutenced	ne sa nel control angles on the	anders de mar
readingly appearunish stop our	N amed and Association				
AISIÓN DEL PUESTO Analizar, ejecutar, asistir y coo olidaridad en concordancia c	ordinar la ejecucion de on la normatividad vig	e las actividades relacionada gente.	as al Sistema de Pres	upuesto Publico del Sistema	Metropolitano de la
UNCIONES DEL PUESTO	middle Tealths of	CALACTO ODALO	madi adimetretatis	gorodit. scrittgraph	A SET Septimen
1 Figure les estividades d	lel proceso presupues	tario, de acuerdo a la norm	ativa vigente.		uviset die er bei 1800.
2 Procesar las Certificacion	nes de Crédito Presupu	uestario, solicitadas por los	Organos y Unidades	s Orgánicas del Sistema Metr	opolitana de la
Solidaridad 3 Reconstructors info	rmación estadística de	e carácter presupuestal de	la entidad.		ngtical area it in the area failure
4 Analizar y elaborar las no	otas de modificación p	presupuestaria para asegura	r el cumplimiento d	e las metas presupuestarias o	de acuerdo a la
oportunidad de su ejecu	ción.				
5 Elaborar informes y proy	rectos de resoluciones	s para la formalización de la	s modificaciones pre	le presupuesto del SISOL, en	concordancia con los
centros de costo y comis	siones que se conform	nen para su ejecucion y con	troi.		
				s entidades para el ejercicio o	de sus funciones.
8 Brindar asistencia técnic	a a otras áreas de la e	entidad en el ámbito de su c	competencia.		walling a series of
9 Elaborar informes técnic	cos en el ámbito de su	ı competencia.	and all the second		
Otras funciones afines a	la misión del puesto o	que disponga el Jefe inmed	iato.	John City and Samen	aling paperson place his free
COORDINACIONES PRIN	CIPALES				
Coordinaciones Internas:		de encue y érannos de	sconcentrados		
Órganos de línea, órganos de	e asesoramiento, orga	inos de apoyo y organos de	sconcentrados.	mercal or and specied up (40)	merry 1997 of the Control
Coordinaciones Externas:	Andrew Colors	Leother (Bridge C)	Manager .	Termina Namina	X IIII
Municipalidad Metropolitan Ministerio de Economía y Fir		Market " on this hall be a ware	gegen site (Artistical)	make communications, and	PROPERTY.
FORMACIÓN ACADÉMIO	CA			1-11-d vanuaridas	C) ¿Colegiatura?
A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación aca	démica y carrera/es	pecialidad requeridos	C) ¿colegiatara.
Incom	pleta Completa	Egresado(a)	x Bachiller	Título/ Licenciatura	Sí No x
Primaria Secundaria		Economía, Contabilidad Industrial, Ingeniería Ec	Economía, Contabilidad, Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica y/o afines.		
ECON JUNES ARIOS GONZATES HERNANDEZ Jefe elfa Oficina resupuesta					CONTROL OF THE PROPERTY OF THE

(1 ó 2 años)			M	aestría	Egresado		Grado		
Técnica Superio (3 ó 4 años)	or				Hafir		F		
x Universitaria		1000	Do	ctorado	Egresado		Grado	M LI WOOD	
A Oniversitaria		X							
CONOCIMIENTOS									
A) Conocimientos Téc D.L. N° 1440 – Decreto L Ley de Presupuesto Públ Sistema Integrado de Ad	egislativo del ico.	l Sistema Nac	cional de Presu			tar con docu	mentos) :	a [†]	
B) Cursos y Programas	de especial	lización regi	jeridos v susta					Ulimill mat	
Cursos y/o Diplomados y C) Conocimientos de C	o Especializa	ación: Gestió	n Pública y/o F	inanzas Púb	licas y/o Presupues	to Público y/c	Presupuesto	o por Resultado	os y/o afii
OFIMÁTICA			de dominio	- T	IDIOMAS		NV 1		HILLS
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	e dominio Intermedio	A.,,,,,,,,
Procesador de textos			x		Inglés	x	Dasico	intermedio	Avanza
Hojas de cálculo			x		Quechua	x			
Programa de presentaciones			×		Otros (Especificar)	^			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones			: houl	
Otros (Especificar)			III		Observaciones	Virginia (Class			
EXPERIENCIA Experiencia general Indique el tiempo total de expe Experiencia laboral mínim Experiencia específica	riencia laboral; a de tres (03)	ya sea en el se) años.	ctor público o priv	vado.					
A. Indique el tiempo de ex	operiencia re	querida para	a el puesto en l	a función o	la materia:				
xperiencia laboral mínima	a de dos (02)	años.						1 1 1 1/17 11	
3. En base a la experiencia	requerida p	ara el puesto	(parte A), señ	ale el tiemp	o requerido en el s	ector público:			11111711
xperiencia laboral mínima	de dos (02)	años.							
profesional Asist	ente X	Analista	Espe	cialista	Supervisor /	J	efe de Area o	Geren	7.55
Mencione <u>otros aspectos</u> inguno	s complemen	tarios sobre	el requisito de	experiencia	_; en caso existiero	algo adiciona	Il para el pue	sto.	ector
IABILIDADES O COMP	ETENCIAS							PA KILL	
o aplica	1								
EQUISITOS ADICIONA	LES							Jako W	V°B°
nguno								\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	ANA LUCIA